

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

DECRETO 168/2026, de 29 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Santiago Amaro Barril como Director General de Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. (2026040212)

A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2026,

DISPONGO:

El cese de don Santiago Amaro Barril como Director General de Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efecto el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 29 de septiembre de 2026.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes,
LAUREANO LEÓN RODRÍGUEZ

La Presidenta de la Junta de Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN

• • •